

“Primer Congreso de estudios sobre el peronismo: la primera década”.

Eje temático sugerido: Política y Partidos o Sociedad y Cultura

Título del trabajo **La Prensa y las elecciones legislativas de 1948, leer lo que (casi) no está escrito**

Sabrina Ajmechet UBA-UNSAM

sabrina_ajmechet@yahoo.com.ar

Sabrina Ajmechet¹

Las elecciones presidenciales de 1946 abrieron un nuevo capítulo en la política argentina del siglo XX, produciéndose la llegada de Perón a la presidencia y la creación del fenómeno peronista. Estas elecciones fueron exhaustivamente estudiadas. Primero, desde una perspectiva estructural y desde una caracterización sobre el comportamiento de los distintos actores², luego desde interpretaciones propias de la sociología mediante análisis “ecológicos”³ y en épocas más cercanas a nuestro tiempo, desde miradas que unieron las disciplinas de la Historia y de la Ciencia Política para explicar las particularidades regionales de este proceso, observando a nivel local la formación y conformación de los partidos políticos, la construcción de sus redes de alianzas y de sus bases y apoyos electorales⁴.

El 24 de febrero de 1946 se eligió transitar la salida constitucional para dejar atrás tres años de gobierno de facto. Mediante el voto popular fue elegido Presidente Juan D. Perón, el candidato de un armado político puesto en marcha pocos meses antes de las elecciones -Partido Laborista y Unión Cívica Radical Junta Renovadora (PL y UCR JR)- que se enfrentó exitosamente a una alianza de partidos denominada Unión Democrática (UD)⁵. Fue un momento electoral que encontró al mundo saliendo de la Segunda Guerra Mundial, por lo que la Argentina no pudo abstraerse de aquella coyuntura ni evitar trasladarla al país. De esta forma, para la UD y para todos los opositores al gobierno de la revolución del '43 y a su candidato continuista, aquellas elecciones no eran sólo una contienda entre partidos políticos, sino el enfrentamiento entre un modelo democrático –encarnado por todos los opositores- y uno totalitario –encabezado por Perón. En aquella elección también se pusieron en juego dos formas de liderazgos, la de la UD más ligada a los armados tradicionales de las instituciones partidarias, con elecciones internas para definir candidatos y un

¹ Becaria CONICET- CEHP/UNSAM. La investigación forma parte del PICT ANPCYT 00420/ 2006

² Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1962; Murmis, Miguel y Juan Carlos Portantiero, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004. [1ª ed.: 1971].

³ Mora y Araujo, Manuel y Llorente, Ignacio (comp): *El voto peronista. Ensayos de sociología electoral argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980; Cantón, Darío: *Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balance: 1910-1966*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973

⁴ Aelo, Oscar H., “¿Continuidad o ruptura? La clase política bonaerense en los orígenes del peronismo”, *Anuario IEHS*, 2002, N° 17; , Darío, y César Tcach, compiladores, *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2003; Melón Pirro, Julio César, y Nicolás Quiroga, *El peronismo bonaerense: partido y prácticas políticas, 1946-1955*, Mar del Plata, Suárez, 2006; Prol, María Mercedes, “Peronismo y prácticas políticas. Sur de Santa Fe, 1945”, *Estudios Sociales*, 2001, N° 21, 107-127.

⁵ Esa alianza contuvo a la Unión Cívica Radical, al Partido Socialista, al Partido Comunista y al Partido Demócrata Progresista. Sólo quedó por fuera de este armado electoralista el Partido Demócrata Conservador.

líder apoyado en la estructura del partido y la del PL-UCR JR que predicaba no precisar de intermediarios y que buscaba, al menos discursivamente, establecer una relación directa y verticalista entre el candidato presidencial y los argentinos. En este enfrentamiento, se hizo cuantitativamente evidente que la estrategia de Perón fue la más exitosa, ya que obtuvo el 52.4 por ciento de los votos. Quien era el candidato inesperado, se convirtió en el candidato ganador, en el Presidente de los argentinos y en quien más fuertemente marcaría los destinos del país a lo largo del siglo XX.

Todas estas razones, y algunas otras⁶, hacen de las elecciones de 1946 un momento exhaustivamente estudiado. Lo mismo ocurrirá, por otros motivos, con las elecciones de 1951, que serán las que permitieron la reelección de Perón y las primeras en las que las mujeres gozaron del derecho al voto. Sin embargo, entre ambos momentos, encontramos dos elecciones a las que no se les ha prestado tanta atención: la de diputados y la de constituyentes, ambas de 1948. Estas dos elecciones son fundamentales para comprender el período ya que son las que le permitieron imprimir a las elecciones de 1951 las características que tuvo. Dicho más llano, fueron los diputados elegidos en marzo del '48 los que completaron las bancas que votaron a favor de reformar la Constitución, y fue el Congreso Constituyente de 1949 el que incorporó la figura de la reelección presidencial y permitió que Perón fuera designado Presidente por segunda vez, con el voto de hombres y de mujeres.

En este trabajo nos proponemos indagar más profundamente sobre las elecciones legislativas de 1948, y específicamente analizar la actuación del diario La Prensa durante este proceso. Hemos elegido destacar el papel de La Prensa porque éste había sido, entre los diarios nacionales, el más duro opositor en las elecciones previas, las de febrero del '46. Bajo la articulación de la campaña como un enfrentamiento entre la democracia y el totalitarismo y bajo la hipótesis de que las libertades y los valores democráticos estaban encarnados por la Unión Democrática⁷, el diario fue muy duro con el gobierno de facto y con el candidato del PL-UCR JR, ignorándolos por momentos, arremetiendo contra sus seguidores en ocasiones, adjudicándoles todos los actos de naturaleza violenta cuando lo sintiera necesario, y siempre dándole entre sus páginas un lugar privilegiado a los partidos opositores. En aquel proceso electoral, el diario fue claro y abundante en sus opiniones, se manifestó enfáticamente sobre quienes eran los mejores para gobernar democráticamente el país y quienes sólo lo llevarían a un régimen totalitario. La Prensa fue, desde la llegada de Perón a la presidencia hasta su cierre y expropiación en 1951, el periódico que más virulentamente mostró su oposición al gobierno. Pero en el momento de las elecciones legislativas que analizamos, se inclinó por informar mucho y opinar poco. Este cambio merece una explicación. Un diario que informó y opinó tan

⁶ La forma en la que se construyeron los armados políticos del laborismo y de la junta renovadora, el papel de los conservadores, los sectores sociales que forjaron el movimiento peronista, el imaginario y la mitología creada a partir de la figura de Perón y de Evita

⁷S. Ajmechet, "La Prensa, actor en defensa de la democracia y las libertades en las elecciones de 1946", trabajo presentado en el III Jornadas sobre la política en Buenos Aires en el siglo XX, agosto 2008

elocuentemente desde el momento de su creación, ¿por qué no lo hizo durante esta instancia de elección de diputados nacionales? Para darle mayores rasgos de riqueza a las principales conclusiones de la investigación, luego de exponer la actuación del diario durante el proceso electoral de 1948, la compararemos con el rol que jugó en el comicio que le precedió, el de febrero de 1946. Con el mismo objetivo, prestaremos especial atención al distrito de la Capital Federal, para poder retratar a partir de la mirada de La Prensa las prácticas ciudadanas durante todo el proceso electoral.

La Antesala: lo que siguió a las elecciones del '46

Una vez concluida la confrontación electoral y ya con el conocimiento de los resultados, todos los partidos políticos comenzaron una batalla a su interior que se extendería por varios meses. Los resultados de las elecciones sorprendieron a todos, especialmente a los partidos de la Unión Democrática quienes estaban seguros de su triunfo. Fue una contienda muy pareja, pero sus resultados llevados al sistema electoral argentino de 1946 significaron, aparte de presidente-vicepresidente del PL-UCR JR y de gobernadores de todas las provincias del mismo partido⁸, un senado que sólo tuvo representantes oficialistas y una mayoría simple permanente en diputados. Al contar con las cifras definitivas luego del escrutinio, en lo que se refería a la oposición, la Unión Cívica Radical (UCR) obtuvo la minoría en casi todos los distritos, el Partido Demócrata Progresista (PDP) obtuvo una banca⁹ mientras que el Partido Socialista (PS) y el Partido Comunista (PC) no obtuvieron ninguna.

En el seno de la UCR, las recriminaciones por la derrota estallaron al día siguiente del escrutinio; ellas eran la continuación de la áspera polémica que intransigentes y unionistas venían sosteniendo desde 1945, y aún antes. Los intransigentes habían mantenido la conveniencia de enfrentar a Perón sin el acompañamiento de los partidos tradicionales y acusaban al Comité Nacional, de mayoría unionista, de haberse entregado en manos de una coalición que diluyó la esencia revolucionaria y popular del radicalismo, lo comprometió con personas y sectores repudiables y, sin agregarle ningún apoyo sustancial, le había restado el voto de los trabajadores.¹⁰ El fracaso de la UCR no fue aplastante. Consiguieron cuarenta y cinco diputados nacionales, la gobernación de Corrientes, representaciones en todas las legislaturas provinciales y una buena cantidad de municipios en diversas provincias. Era una situación no desdeñable, que le permitían ser el interlocutor obligado del oficialismo, el vocero único de la oposición en los poderes legislativos. Pero había perdido su virtud mayoritaria. Los intransigentes aprovecharon el sentimiento de frustración que se percibió al interior del partido para atacar al sector unionista y exigir su desplazamiento. A principios de 1948 se constituyó el nuevo Comité Nacional, que por una escasa mayoría de votos intransigentes eligió

⁸ con la única excepción de Corrientes

⁹ La ocupó de 1946 a 1948 el doctor Mario Mosset Iturraspe

¹⁰ Luna, Félix: *El cuarenta y cinco*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1984

presidente a Roberto Parry. La Convención Nacional, con su nueva integración, se reunió en junio del mismo año y ratificó con mayor comodidad la victoria interna del sector Intransigente, nombrando presidente a Ricardo Rojas y adoptando por unanimidad la “Profesión de Fe Doctrinaria” y las “Bases de Acción Política” calcadas sobre la Declaración de Avellaneda de abril de 1945. Esto significaba que la UCR hacía suyo el ideario intransigente. Además de estas precisiones programáticas, la mayoría intransigente del cuerpo tomó sus reaseguros tácticos estableciendo el voto directo de los afiliados para llenar los cargos partidarios y las candidaturas a cargos electivos e institucionalizó la organización de la juventud en forma permanente. La nueva conducción radical respondía a una confluencia de sabattinistas, dirigentes jóvenes de Capital Federal y Buenos Aires, con gravitación propia, y sobre todo, integrantes del bloque parlamentario nacional que, durante el azaroso interregno, habían sido los abanderados del partido y voceros de la oposición en el Congreso. Era un elenco nuevo, activo, con excelente imagen, que al ocupar el comando partidario cerraba definitivamente el ciclo alvearista. Traían algo novedoso en el radicalismo: un catálogo de puntos programáticos cuya enunciación cohesionaba las filas y dejaba atrás las nunca demasiado definidas premisas del ideario radical. Los nuevos dirigentes de la UCR exaltaban sus raíces yrigoyenistas, imprimiendo un ritmo proselitista muy activo. Pretendían convertir a la UCR en la única opción al peronismo y capitalizar el descontento que flotaba en distintos sectores de la opinión pública.

Hasta aquí en torno a los radicales, porque probablemente, quienes se sintieron los más damnificados en las elecciones de 1946, fueron los socialistas. El PS, cuya presencia en el Congreso fue permanente desde 1912, se encontraba luego de la elección sin ningún hombre propio en el recinto. Cuatro años antes habían ganado la Capital Federal, en 1946 salieron terceros. Este resultado significó que, por primera vez, desde la vigencia de la Ley Sáenz Peña, la Cámara de Diputados no tuvo representantes socialistas, hecho que para el partido era inesperado.

El PC, que era la gran incógnita electoral después de décadas de vida clandestina, tuvo un desempeño menor al de las expectativas creadas: uniendo sus listas legislativas con el PDP en una alianza que llamaron “Lista de Unidad y Resistencia” obtuvieron la cantidad de votos más baja entre todos los partidos de la UD. Los comunistas carecían de términos electorales de referencia anteriores y, en consecuencia, no se sabía si habían ganado o perdido apoyo popular, pero la sensación era de derrota. Y la responsabilidad de la derrota a nivel nacional se la adjudicaban principalmente a los radicales, ya que el PC entendiendo la elección de 1946 como una lucha contra el nazifascismo planteaba al momento del armado electoral la inclusión del Partido Demócrata Nacional en la UD, impugnada por la UCR.

El PDP obtuvo una banca en Diputados, que le correspondió a Mario Mosset Iturraspe. En una coyuntura donde el escenario político argentino se dividía rápidamente entre el campo peronista y el antiperonista, el PDP en tanto partido minoritario asumió rápidamente que no le esperaba un futuro inmediato prometedor.

En cuanto a los conservadores, sólo habían actuado en febrero de 1946 como Partido Demócrata Nacional (PDN) en algunas provincias. A fines de 1945 existieron dos acercamientos para integrar al PDN en la coalición antiperonista. Agustín Rodríguez Araya presentó una propuesta en tal sentido que fue rechazada por unanimidad. Por otra parte, los comunistas, desde su semanario Orientación, sugerían con insistencia sobre la necesidad de integrar a los conservadores al armado político opositor. Pero los conservadores cargaban con un desprestigio demasiado grande fruto de la década anterior, y los dirigentes democráticos presumían que su ingreso iba a ser perjudicial. Lógicamente, el rechazo más fuerte se encontraba en las filas radicales, que se mostraron inflexibles ante la posibilidad de ampliar la Unión Democrática incluyendo en ella a su principal enemigo de la década previa. Los integrantes de la Convención del Partido Demócrata Nacional, después de escuchar a Antonio Santamarina, que postulaba el apoyo incondicional a la Unión Democrática, y a Vicente Solano Lima, que sostenía la conveniencia de proclamar fórmula presidencial propia, en enero de 1946 resolvieron dejar en libertad a las fuerzas conservadoras de cada provincia para apoyar o no a Tamborini-Mosca, y presentar lucha por las gobernaciones y demás cargos.

Los resultados de las elecciones presidenciales no sólo significaron un reordenamiento interno de quienes habían sido derrotados. El 23 de mayo de 1946, a días de asumir la presidencia, Perón tomó la decisión de disolver, por su propia autoridad, el Partido Laborista, la UCR Junta Renovadora y los Centros Cívicos Independientes, con vistas a la formación del partido que necesitaría el gobierno, cuya titularidad habría de asumir pocos días después. Perón necesitaba unificar las facciones que constituían su base, de allí la necesidad de crear un partido único. La primera reacción pública del laborismo a la orden de Perón provino de Cipriano Reyes, presidente del Comité Laborista de la provincia de Buenos Aires. Este sector disidente no tuvo demasiado éxito, sólo logrando el apoyo de unos pocos diputados. De esta forma, a dos semanas de la asunción presidencial, el Partido Laborista aceptó transferir sus locales y pertenencias a la Junta Ejecutiva del que se llamó provisoriamente “Partido Único de la Revolución Nacional” y en el momento de las elecciones legislativas de 1948 “Partido Peronista”.

Las Elecciones Legislativas del '48

El 7 de marzo de 1948 se eligieron 83 diputados nacionales, representantes de la Capital Federal, Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y San Juan. Mediante el voto se renovaba la mitad de la Cámara de Diputados, ya que en el restablecimiento democrático de 1946 se eligió a todos los representantes legislativos y se efectuó un sorteo para definir quienes ocuparían su banca por cuatro años, la duración acordada por las normas constitucionales, y quienes lo harían tan sólo por dos años, para permitir el recambio habitual de la Cámara Baja. Como resultado de este mecanismo, 79 bancas quedaban vacantes para su reemplazo en 1948, a las que se les sumaron 4 bancas más por fallecimiento de igual número de diputados. Para

Catamarca, Jujuy, La Rioja y Salta se decidió que, debido al escaso número de habitantes de tales provincias y por lo tanto de representantes en el Congreso Nacional, los mandatos de sus diputados fueran todos de 4 años. Por ello, ninguna de estas provincias participaron de las elecciones legislativas aquí estudiadas. La misma circunstancia le correspondía a San Juan, pero la provincia cuyana llevó adelante comicios para completar el mandato de un diputado fallecido.

En la Capital Federal, los ciudadanos concurrieron a las urnas para elegir a 16 diputados, 11 correspondientes a la mayoría y 5 a la minoría¹¹. Para ocupar las bancas, se presentaron candidatos de la UCR, el PS, el Partido Peronista, el Partido Demócrata de la Capital, el PC, la Alianza Libertadora Nacionalista, Concentración Obrera, Juventud Renovadora Argentina y el Partido Laborista Independiente.

El mecanismo de la votación correspondió a la elección directa en primer grado de lista incompleta, buscando elegir una mayoría y una minoría en cada distrito. Para el caso de la Capital, cada uno de los partidos mencionados oficializó una nómina con 11 candidatos y el elector tuvo la posibilidad de votar la lista tal como era planteada por el partido político de su preferencia o pudo introducir cambios. El votante pudo tachar o agregar nombres, tanto para modificar mediante su predilección el orden dentro de las listas o para incorporar a candidatos de otras nóminas o, incluso, a ciudadanos independientes. De esta forma, la cantidad de sufragios emitidos fueron contabilizados individualizando a cada candidato, no por el total de la lista. Este sistema podía traer como resultado que la mayoría o minoría no se construyeran con hombres de un mismo partido, sino que si algún candidato obtenía la cantidad necesaria de votos podía incluirse dentro de la mayoría o de la minoría, compartiendo esa condición con diputados pertenecientes a otro signo político.

Las elecciones legislativas de 1948 se desarrollaron bajo la hipótesis de una posible futura reforma constitucional. El proyecto de modificar la Carta Magna para introducir la figura de la reelección presidencial estaba presente, impuesto desde la agenda oficialista. Y quienes debían votar a favor o en contra de que se produjera la reforma de la Constitución eran los legisladores electos en 1946 que tuvieran mandato por cuatro años y los elegidos en 1948 renovando la Cámara Baja. Desde su llegada al poder, el peronismo tuvo mayoría en el parlamento nacional –de hecho, las bancas de Senadores eran todas oficialistas-. Su objetivo para las legislativas aquí estudiadas era mantener esta mayoría, única forma en la que se concretaría la reforma constitucional y la permanencia de Perón en la presidencia luego del '51. Teniendo en cuenta el peso que tuvo esta camada de legisladores en los acontecimientos futuros, el momento de su elección fue realmente poco estudiado. Es nuestra intención hacer un aporte en tal sentido, comenzando desde el momento de la campaña electoral.

¹¹ Estas bancas correspondían a los mandatos que finalizaban por el sector mayoritario Néstor Alvarez, Antonio Andreotti, José Argaña, Emilio Boullosa, Rodolfo Decker, Bernardino Garaguso, César Guillot, Humberto Messina, Rodolgo Mujica, Modesto Orozco, José Tesorieri y por el sector minoritario: Luis Dellepiane, Arturo Frondizi, Oscar López Serrot, Gregorio Pomar, Emilio Ravignani

La Campaña Electoral

Faltando poco más de un mes para la jornada electoral, los partidos políticos que se presentaron en las elecciones comenzaron a elegir a sus candidatos a diputados nacionales. En la Capital Federal, el PS fue el primero en llamar a votar a sus afiliados para conformar la lista, seguido por la UCR y por el PC. La votación interna del PS se dividió en dos instancias, eligiendo en un primer momento a Américo Ghioldi, Carlos Sánchez Viamonte, Juan Antonio Solari, Julio V. González y a Héctor Iñigo Carrera como candidatos, para luego terminar de completar la nómina con Manuel Besasso, Julio González Iramain, Esteban Rondanina, Dardo Cúneo Francismo Perez Leirós y Enrique Corona Martínez, quienes fueron elegidos en una segunda instancia de votación partidaria. Los radicales designaron, también mediante el voto directo de sus afiliados, a Arturo Frondizi, Oscar López Serrot, Luis Dellepiane, Francisco Rabanal, Atilio Cattáneo, Alfredo Rivas, Mario Bernasconi, Aristóbulo Aráoz de Lamadrid, José B. Casas, Elías Meilij y a Luis Boffi como candidatos a la Cámara Baja. Todos ellos formaban parte de la única lista oficializada por la UCR, en la que se dividieron las precandidaturas entre los intransigentes y los unionistas, correspondiendo siete para los primeros y cuatro para los últimos. Por su parte, el Partido Comunista también definió a sus candidatos a partir de las preferencias de sus afiliados, quedando conformada la lista por Rodolfo Ghioldi, Jerónimo Arnedo Alvarez, Juan José Real, Victor Larralde, Ricardo Gómez, Ernesto Giudici, Heriberto García, Rodolfo Aráoz Alfaro, Federico Dubanded, Alfredo Varela y Domingo Varone.

El Partido Demócrata Progresista de la Capital decidió apoyar a los candidatos del PS , por lo que, teniendo en cuenta los principales partidos políticos con chances de ganar, ya sea la mayoría o la minoría en el distrito, debemos ahora observar la actuación del Partido Peronista. En el distrito federal, el oficialismo no llamó a elecciones entre sus afiliados para elegir a los precandidatos, quienes fueron directamente designados por las autoridades partidarias. Los candidatos fueron: Bernardo Garaguso, Manuel Bernárdez, Rodolfo Antonio Decker, José María Argaña, Virgilio Filippo, Ángel José Miel Asquía, Humberto Messina, Ludovico Lavia, José Astorgano, Elisardo Soneyra y Juan Domingo Pasquali.

Durante esta instancia preparatoria, La Prensa siguió de cerca la elección de los candidatos de todos los partidos aquí descriptos, incluyendo información sobre quiénes podían votar, las nóminas de los locales y las fechas de cada uno de los comicios internos. Al ser el Partido Peronista el único que no realizó internas para elegir a sus candidatos, La Prensa se concentró en lo que sucedía con los partidos opositores. Este hecho podía deberse simplemente a un diario que informaba sobre las noticias existentes, no pudiendo dar cuenta de hechos que no se producían. Sin embargo, una vez elegidos los candidatos de cada lista, comenzaron a darse a conocer los programas partidarios. En esta circunstancia, el matutino transcribió los programas de la UCR, del PS y del PC, obviando reproducir en sus

páginas el programa oficialista. Dentro de los ejes programáticos de los tres partidos que en la elección anterior habían formado parte de la Unión Democrática, aparecían proyectos destinados a elevar la calidad de vida de todos los habitantes, mejorar los programas de acción social, luchar por un gremialismo libre de tutelas e intervención del gobierno, restablecer las normas democráticas y la moralidad administrativa, defender el orden jurídico y el régimen político republicano y democrático y de la Constitución, respetar los derechos de asociación, reunión y expresión, medidas destinadas para el progreso rural y políticas económicas para la promoción de la industria.

No es posible atribuir a la casualidad el hecho de que La Prensa transcribiera los programas de los principales partidos opositores y dejara de lado el programa del Partido Peronista. A lo largo de la campaña presidencial de 1946, el diario había actuado de igual forma, brindando un espacio destacado para todas las actuaciones de los partidos opositores al gobierno de facto y comunicando sólo mediante informaciones telegráficas, o directamente obviando informar, sobre el desarrollo de la campaña de los partidos que auspiciaron la candidatura de Perón. Sin embargo, hay una diferencia entre lo que el diario decidió hacer en 1946 y en 1948. En el 46 no sólo reprodujo los programas y los discursos de la UD no dando cuenta de los del PL-UCR JR, sino que además tomó como propias las ideas de la Unión Democrática, citándolas en sus editoriales para reforzar sus propios planteos o hablando favorablemente de sus proyectos y su forma de hacer política en una sección de opinión titulada “Actualidad”.

En la campaña electoral para la renovación de diputados estuvo constantemente presente la acusación de los partidos opositores de no contar con las garantías necesarias para llevar adelante, de la forma que ellos creían adecuada, su propaganda política. Esta denuncia carecía de rasgos de novedad, ya que había llevado en 1946 a que la oposición planteara, en aquella circunstancia, la existencia de fraude precomicial. Y las páginas de La Prensa se convirtieron en un fuerte eco de estas denuncias, en ambas ocasiones. En el 48, una de las principales denuncias en torno a la falta de garantías giraba en torno al uso de la radiotelefonía. Antes de iniciada la campaña, el Poder Ejecutivo estableció la igualdad de tratamiento para todos los partidos políticos en la propaganda radial, entendiendo a esta forma de comunicación como necesaria para lograr transmitir los mensajes a lo largo del país. Sin embargo, desde el momento de la proclamación de candidatos, el Partido Peronista hizo uso hegemónico de la radio, hecho que provocó constantes denuncias. Ante los reclamos de la oposición por la imposibilidad de conseguir espacio en las radioemisoras, el gobierno se amparó en la resolución que había tomado, planteando que la no inclusión de proclamas de otros partidos se debía a decisiones privadas y comerciales de las emisoras. Respondiendo a estos argumentos, la UCR, el PS y el PC emitieron declaraciones en pos de establecer que los concesionarios carecían de independencia para adoptar resoluciones propias, ya que estaban presionadas por los aportes estatales que aseguraban su subsistencia. Esta contraposición de argumentaciones se extendió durante toda la campaña electoral, sin llegarse en ningún momento a abrir el uso de las radioemisoras para todos los partidos.

Otra de las trabas pre-electorales que los partidos denunciaron giraba en torno a la realización de actos públicos. Al observar las cifras oficiales que contabilizaron la cantidad de permisos de actos solicitados por cada partido y el número de actos que se terminó concretando, vemos que el PS solicitó 412 y realizó 330, el PP 318 y 208, la UCR 284 y 91 y el PC 159 y 112. Estos números oficiales nos son útiles para acercarnos a las declaraciones de los opositores, quienes planteaban que se les impedía hacer sus actos de propaganda en la cantidad y forma que deseaban. Frente a las amplias diferencias entre la cantidad de permisos solicitados y los actos realizados, el Ministro del Interior Borlenghi señaló que era *“práctica habitual de los partidos solicitar permisos para infinidad de actos, con el propósito deliberado de que algunos de ellos no sean permitidos, sea porque se trata de esquinas solicitadas ya por otros partidos o porque en las inmediaciones existe un comité de tendencia contraria o porque se quiere hacer el acto en lugar inmediato a una iglesia y el partido es de manifiesta tendencia anticlerical.”*¹² Si bien esa puede ser una explicación posible, la oposición presentó denuncias públicas durante toda la campaña señalando que luego de cumplir con las solicitudes a la Policía Federal para la realización de actos en la forma establecida, los permisos no les eran otorgados, dificultando el normal desenvolvimiento de sus propagandas proselitistas.

Fue usual durante el período precomicial que luego de actos proselitistas de los partidos de la oposición, aparecieran denuncias sobre interrupciones durante las reuniones, por parte de grupos oficialistas que insultaban a los oradores, vitoreaban los nombres de Perón y Rosas, hacían estallar petardos, hacían ostentación de armas y arrojaban piedras u otros proyectiles. Por lo tanto, no se trataba solamente de la cantidad de actos que pudieron o no realizar, sino del hecho de que ni siquiera las reuniones autorizadas contaban con las seguridades necesarias para que se desarrollaran de forma exitosa.

La coartación de la libertad de prensa era planteada por la UCR, el PS y el PC como otra forma de violar las garantías de la campaña. Los radicales tuvieron que enfrentar la clausura de Provincias Unidas¹³, denunciando que no se le estaba brindando la posibilidad a los votantes de informarse sobre las cosas públicas, impidiendo el libre debate preelectoral y por lo tanto, la posibilidad de votar con libertad, discernimiento y plena responsabilidad. El PS denunciaba la imposibilidad de publicación de los periódicos *Ética* y *Reconstruir* por la coacción que llevaba adelante el gobierno sobre las imprentas y todos los problemas que surgían a partir de la realización y distribución de su principal periódico: *La Vanguardia*. Los vendedores de *La Vanguardia* eran detenidos bajo la intención de averiguación de antecedentes y los diarios eran decomisados bajo el pretexto de identificar la calidad del papel empleado para la impresión, a los efectos de determinar si existía violación del decreto que consideraba clandestina

¹² LP, 7 de marzo de 1948

¹³ Diario radical perteneciente a las tendencias sabattinistas

toda publicación que no tuviera pie de imprenta¹⁴. Por su parte, los comunistas establecían idénticas denuncias a partir de las experiencias que les tocaba sufrir con La Hora.

Militantes de la UCR, del PS y del PC fueron detenidos por distribuir periódicos partidarios y por pintar o pegar carteles con propaganda. Proclamas de la UCR, del PS y del PC fueron sistemáticamente arrancadas por la policía y por los militantes de la Alianza Libertadora Nacionalista. Locales de la UCR, del PS y del PC fueron dañados en sus frentes, manchados con alquitrán y cal, y rotos sus vidrios y lámparas eléctricas. Denuncias de estos hechos se podían leer diariamente en La Prensa, generando en el lector la sensación de que los partidos, sus militantes, sus locales y su propaganda no tenían las libertades que la coyuntura exigía.

Durante el corto mes de campaña también fueron frecuentes las denuncias que acusaban al Partido Peronista de usar estructuras y dinero del Estado, acompañados por declaraciones de los partidos opositores que decían estar llevando adelante la campaña únicamente con los aportes de sus afiliados. El matutino mostraba que el oficialismo gozaba de ventajas a la hora de encarar el proceso electoral. Al igual que en la elección de 1946, los ataques a actos, locales y militantes siempre eran perpetrados en contra de la oposición; ya que nunca aparecían declaraciones de los seguidores de Perón denunciando ningún tipo de trabas similares. Por otro lado, en estas elecciones legislativas, La Prensa marcaba la repetición de un fenómeno nuevo: que la violencia del enfrentamiento entre partidos invadiera las calles de la Capital Federal, distrito que, hasta el momento inmediato anterior a la llegada de Perón a la presidencia, era un ejemplo de civilidad y de libertad. La situación había cambiado, y, según el diario, los ataques y las agresiones se producían desde uno sólo de los lados en lucha. Otro elemento, de tanta importancia como la ola violenta en el distrito federal, era la figura que denunciaban los partidos opositores de fraude pre-electoral. A partir de no existir las garantías necesarias para expresar las ideas y posiciones libremente durante la campaña y existiendo favoritismos desde el Estado por uno de los partidos políticos en pugna, la etapa precomicial no se cumplía como debiera en una democracia liberal. Al poder dividir al proceso electoral en tres partes, la campaña-la jornada de votación-el escrutinio de votos, lo que se llegaba a afirmar era que por más de que se realizaran en perfecto orden la segunda y la tercera etapa, las elecciones ya habían sido fraudulentas, por no haber contado todos los partidos en competencia con las garantías necesarias para dar a publicidad sus programas y a sus candidatos.

Otro conflicto fuerte que transitó la campaña fue el tema de las prisiones de los partidos políticos. Los protagonistas de este enfrentamiento fueron el Partido Laborista, el Partido Peronista y el Partido Demócrata Nacional. Como mencionábamos anteriormente, a días de asumir la presidencia, Perón tomó la decisión de disolver el Partido Laborista, la UCR Junta Renovadora y los Centros Cívicos Independientes. El sector del laborismo en la

¹⁴ Las imprentas de la Vanguardia habían sido clausuradas por el gobierno seis meses antes de las elecciones, por lo que los socialistas debían recurrir a imprentas caseras distribuidas por los barrios para editar su periódico

provincia de Buenos Aires liderado por Cipriano Reyes se opuso a la medida y siguió accionando en política dentro del PL, un PL que había quedado vaciado y que tenía como principal enemigo a quien había sido su candidato para la presidencia. El 30 de enero de 1948 la Junta Electoral resolvió desconocer la personería de aquella agrupación política, argumentando que existían en aquel momento dos Partidos Laboristas que reclamaban para sí la personería bajo aquella denominación y que ninguna de las dos fuerzas había cumplido con los requisitos que establecía la Junta para que fueran reconocidos como partidos políticos con derecho a competir en las siguientes elecciones legislativas. Frente a aquel escenario, Cipriano Reyes le adjudicó al no otorgamiento de personería la intención de lograr lo que no se había podido mediante la orden de Perón de disolver el partido, y planteó que la maniobra había estado influenciada por el Presidente. A partir de aquellas circunstancias, la agrupación exhortó a sus afiliados y a toda la ciudadanía a abstenerse en los comicios del 7 de marzo.

Los apoderados del Partido Demócrata Nacional también tuvieron problemas con la Junta Electoral. Basándose en el decreto 11976 de 1945 que regulaba el estatuto de los partidos políticos, la Junta le prohibió el uso del adjetivo 'Nacional' como parte del nombre de la fuerza política. El decreto en cuestión señalaba que ningún partido político podía formar su nombre con el de personas o derivados de persona alguna ni con ninguna referencia a la Argentina o a la cuestión nacional. El Partido Demócrata Nacional se vio obligado a dejar de lado el 'Nacional' y pasar a ser, luego de más de quince años de existencia, el Partido Demócrata (PD) a secas. En 1948 sus autoridades querían lograr que el decreto se cumpliera en toda su dimensión, por lo que los apoderados presentaron la impugnación del Partido Peronista por hacer referencia en su nombre a una persona. Los argumentos de orden moral invocados por la comisión redactora del decreto planteaban que no existía prestigio individual capaz de justificar esa subversión democrática. Sin embargo, la Junta Electoral de 1948 no lo creyó así, permitiéndole al Partido Peronista presentarse. El PD, decidido a hacer todo lo posible para la plena aplicación del decreto, apeló ante la Corte Suprema de Justicia quien también halló improcedente la impugnación.

Estos dos episodios marcaron una nueva oportunidad para que los partidos opositores le atribuyeran favoritismo hacia las posiciones del gobierno. En ambos casos se había respetado la mejor conveniencia para el oficialismo, y particularmente en el segundo no quedaban claras las causas por las que se decidió pasar por alto las regulaciones del decreto.¹⁵ Más probable era entender que, al estar tan cerca del día de votación, ya no quedaba tiempo para cumplir con todas las formalidades necesarias para crear un nuevo partido político, y la fuerza política gobernante no iba a quedarse sin competir en una elección en la que se sabía ganador.

¹⁵ La única explicación suministrada por la Junta Electoral era que como ya se le había otorgado la personería jurídica al Partido Peronista, esta cuestión se debió tener en cuenta en aquella oportunidad y que quienes le otorgaron la personería debían haber considerado el tema y resolvieron, de igual forma, concedérsela.

La Prensa se limitó a informar sobre estos dos hechos, sin emitir opinión al respecto, sin decir cómo se debería haber actuado en tal circunstancia. Aquellos que venían siguiendo los acontecimientos políticos a través del matutino desde principios del 46, o desde antes, estaban en condiciones de leer el silencio del diario. Que no hubiera hecho una comparación entre ambos acontecimientos, que no opinara sobre las decisiones de la Junta Electoral, que no saliera a defender la aplicación de las reglas con igual criterio, sólo podía significar que el diario elegía no hacerlo o que no contaba con aquella posibilidad. A diferencia de la anterior elección, en la cual el diario día a día expresó su opinión sobre todos los acontecimientos políticos, en esta ocasión sólo transmitió información. La información oficial la transmitía porque estaba obligado por ley, la información de los partidos opositores la transmitía, incluso dedicándole comparativamente un mayor espacio. En la elección de 1946 el matutino llamó abiertamente a votar por un color político determinado, en la elección de 1948 daba la impresión de que quería hacerlo pero ya no lo hacía. En 1946 podía no mencionarlo a Perón por su nombre, en 1948 no podía omitir referencias explícitas o hacer uso de formas despectivas para referirse a quien era el Presidente. En 1946 podía denunciar que su modelo político era totalitario, en 1948 debía mantenerse bastante callado, eligiendo mucho mejor qué decir y cómo decirlo. A lo largo del primer gobierno peronista, La Prensa fue un diario opositor, eso lo sabemos, tan opositor que sufrió el cierre y la expropiación. Por eso hay algo que queda claro, el periódico decidió mantenerse bastante callado, no callado del todo y eligió qué decir y cómo decirlo, no es que eligió no decir nada. En esta campaña se vio la materialización de esta estrategia. Hubo una sola editorial del diario que se refirió a la elección que se estaba preparando, y fue el día del sufragio. Pero por ahora debemos esperar un poco para saber sobre eso, ya que el período proselitista aún no había concluido.

La campaña de 1948 no encontró cruce de ideas o planteos sobre el futuro del país. Los programas de todos los partidos esbozaban un futuro parecido. Para el gobierno se trataba de continuar con la obra que venía realizando Perón, con las conquistas sociales, la liberación económica y la afirmación de la soberanía. Todos ejes programáticos que podían ser plenamente compartidos por la oposición. En la coyuntura de posguerra, todos los partidos en situación de competir con éxito por el poder tenían entre sus proyectos la ampliación de las mejoras sociales, el fortalecimiento de la economía nacional y la defensa del lugar de la Argentina en el mundo. Las diferencias eran más sutiles, y claramente constructoras de identidad. Los peronistas ponían su énfasis en los descamisados, en los trabajadores y en la revolución que estaba encarnando su líder. Los partidos opositores, con sus diferencias en los matices, criticaban lo que consideraban abusos institucionales del peronismo en la forma de gobernar¹⁶ y un uso

¹⁶ Numerosos elementos ayudaban a abonar esta hipótesis ya para 1948. Desde que Perón proviniera de un gobierno de facto, su utilización de la estructura de la Secretaría de Trabajo y Previsión para constituirse en un personaje político de importancia y para facilitar el armado de la fuerza electoral que lo llevaría a la presidencia, el rol del gobierno de facto en la campaña de 1946 favoreciendo con todos los recursos al

demagógico de los instrumentos estatales. Era un momento en el que lo que estaba en discusión no era tanto qué hacer sino cómo hacerlo.

Así se desarrolló toda la campaña electoral. No se enfrentaba una idea propia a una ajena, sino que se atacaba lo que las otras fuerzas representaban o el modo en el que actuaban. Los peronistas eligieron la radio como principal medio para expresar sus propósitos y el resto de los partidos se vio obligado a hacerlo de una forma más tradicional, con varios actos cada día en diferentes barrios. Estas estrategias se mantuvieron hasta el tramo final, los cierres de campaña de cada partido.

La UCR, el PS y el PC clausuraron el momento proselitista a la vieja usanza, con reuniones multitudinarias a donde acudieron sus simpatizantes a escuchar los discursos de los principales candidatos y autoridades de cada fuerza política. La UCR realizó tres concentraciones, una en Plaza Constitución, otra en Parque Rivadavia y la tercera en Cabildo y Blanco Encalada. Los candidatos a diputados se dividieron el uso del micrófono entre los tres actos cuya estrategia fue tratar un tema puntual en cada evento. Los ejes elegidos fueron “las libertades públicas y la legislación obrera”, “negociados y actos públicos” y, por último, “el Ejército, la política y las relaciones internacionales”. En todas las locuciones, los radicales dedicaron un mayor espacio a criticar al gobierno nacional que a proponer acciones plausibles de llevar a cabo desde el legislativo. De igual forma decidieron clausurar la campaña los socialistas y los comunistas, cada uno de los cuales organizó un acto final de proclamación de candidatos. Los oradores exhortaron por el respeto de los derechos, por la libertad y la democracia, por el esclarecimiento de la verdad y contra el apaciguamiento. Al mismo tiempo, acusaron al gobierno de personalista, verticalista, demagógico y autoritario.

El Partido Peronista, coherente con su actuación durante la campaña de proselitismo, finalizó su propaganda mediante la emisión de un mensaje radial. Este partido, que también había realizado actos públicos, decidió clausurar sus reuniones un par de días antes que los partidos opositores, medida considerada a partir de un cuadro médico de Perón que obligó a una internación del Presidente. Como signo de lealtad y solidaridad con el líder, el Consejo Superior del Partido Peronista resolvió suspender todos los eventos que quedaban pendientes y cerrar el momento pre-electoral con discursos de María Eva Duarte de Perón y Héctor Cámpora transmitidos en cadena nacional por varias radioemisoras. Evita hizo referencia a lo que ella consideraba la grandiosa obra que estaba realizando el gobierno en todo el país, resaltó la importancia y el ejemplo de sus queridos descamisados y al igual que Perón en su discurso radial a horas del 24 de febrero, impartió instrucciones para la jornada electoral: aseverando que todos los que la escuchaban votarían al peronismo, pidió que no borrarán a ningún candidato de la lista, ya que de hacerlo estarían cayendo en una indisciplina partidaria y en una traición al movimiento, y que fueran a cumplir con sus

candidato continuista, la remoción de los Jueces de la Corte Suprema de Justicia que llevó a cabo Perón a un mes de haber asumido al poder, y la discusión presente en esta campaña de establecer la reelección del ejecutivo nacional.

deberes cívicos a las 8 de la mañana. Las mismas directivas que había dado aquel verano del 46 el candidato a la presidencia por el laborismo. Cámpera expresó admiración a todas las acciones sociales llevadas a cabo por Perón, elogió a Evita y a su obra y planteó que era necesario reconstruir una mayoría amplia en el Poder Legislativo para incluir dentro de la Constitución los derechos del trabajador.

Allí estaban los enfrentamientos. Para unos, los dos años del mandato de Perón habían sido nefastos por sus niveles de personalismo, ataques a la democracia y a las libertades. Para otros, habían sido los dos mejores años en la historia del país, con la obtención de mejoras sociales y de crecimiento para los más pobres. Para unos, la reforma de la Constitución significaba la posibilidad de darle al autoritarismo cuatro años más de gobierno. Para otros, significaba la mayor de las mejoras para los trabajadores, al incluir sus derechos en la Carta Magna. No existía realmente un diálogo entre las posiciones opuestas, y La Prensa prefirió mantenerse alejada de esta pelea, interviniendo desde su clásico lugar de tribuna, de formador de civilidad, de pedagogo, tal como veremos a continuación.

La Jornada Electoral

El 7 de marzo, por la mañana, antes de ir a votar, los lectores de La Prensa se encontraron con la única editorial que dedicó el diario a las elecciones legislativas. Allí, comenzaba explicando qué era lo que se votaba y cuál era el mecanismo de renovación de la mitad de la Cámara Baja, para luego relatar la historia de las elecciones en la Argentina a partir de 1853. Partiendo de las primeras épocas de nuestra democracia en la que las urnas eran conquistadas por la fuerza de las armas, luego se concentró en el período de 1880 a 1912 donde, según la opinión del matutino, el sufragio era una formalidad y los candidatos se decidían en el despacho presidencial con la sola influencia del círculo más íntimo, pero los habitantes, aunque carentes de derechos políticos reales, contaban con el goce pleno de sus derechos civiles. Así continuaba el relato histórico hasta el momento en que Sáenz Peña dio al país el instrumento legal adecuado para asegurar el libre ejercicio de los derechos políticos, estableciendo las garantías esenciales: la libertad para la propaganda y para el acceso a los comicios, la obligación de votar y de mantener en secreto el voto, la libre fiscalización por los partidos del funcionamiento de las mesas receptoras de sufragios y todo el proceso siguiente hasta la terminación del escrutinio. Ya bajo los gobiernos radicales, si bien se mantuvo la libertad para la propaganda partidaria, para la prensa y para el acceso a los comicios, el gobierno no fue prescindente. Fue en los 30s que reapareció el fraude, en todo el país exceptuando la Capital Federal. El periódico entendía que en los altibajos que experimentaban las libertades políticas argentinas existía una tendencia constante hacia el mejoramiento de las prácticas políticas. En este contexto, para La Prensa *“la libertad para la propaganda, para los diarios al servicio de los partidos y para el periodismo en general, la igualdad en el empleo de todos los medios de difusión de*

ideas, propósitos, planes y programas, el libre examen en todas las tribunas de los asuntos públicos, son aspiraciones irrenunciables de la ciudadanía argentina, son principios constitutivos de una doctrina moral y política arraigada en la conciencia nacional."¹⁷ El diario no planteaba que estos anhelos son únicamente imposibles bajo el gobierno peronista, ya que sólo renglones más abajo agregaba que no se puede estar seguro de "*cómo se conducirán o volverán a conducirse cuando retomen el poder los partidos que hoy se encuentran en la oposición.*"¹⁸ Por lo tanto, La Prensa estaba condenando las faltas de garantías pre-electorales, pero sin por eso situarse del lado de quienes las denunciaban, como sí había hecho en la elección de 1946. Aquí no mostraba ninguna simpatía partidaria, sino que se posicionaba por encima de todos los partidos mostrando lo que es correcto y lo que es incorrecto, pero aclarando que no podía tener la seguridad de la existencia de un actor puntual que haría lo que se debe hacer.

Este rol de instrucción, presente siempre en el diario, el día de la elección se manifestó de forma muy evidente. No sólo planteaba cómo debían ser las elecciones sin pronunciarse sobre quién debía ganar, sino que explicaba pedagógicamente todos los pasos a seguir durante la jornada.

De esta forma los lectores se anoticiaban de que todos los ciudadanos argentinos nativos o naturalizados tenían la obligación de votar, y que quienes no cumplieran con el deber cívico serían penados con una multa de 10 pesos y sería dado a publicidad su nombre. Los únicos eximidos por ley de la obligación de votar eran los electores que superaran los setenta años de edad, los analfabetos y los que cambiaron su domicilio de una provincia a la Capital con posterioridad al 31 de agosto de 1947. En el caso de estos últimos, tenían la posibilidad de sufragar en su domicilio anterior. El diario también notificaba que las personas inhabilitadas e incapacitadas de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 8871, 11387 y 11738 no podían sufragar¹⁹, aclarando que quienes estuvieran detenidos por infracción a la ley sobre agio y especulación recibían el beneficio de la libertad provisional por 24hs con el fin de que emitieran su voto.

La Prensa dio a conocer el número de votantes habilitados en la Capital Federal, que ascendía a 750.011 ciudadanos que debían emitir su sufragio en una de las 2668 mesas dispuestas en los 209 circuitos electorales. El día anterior a la elección, el matutino dedicó varias páginas a transcribir la ubicación de los comicios en cada uno de los circuitos incluyendo, mesa por mesa, la información de dónde votaba cada uno de los ciudadanos porteños. Esta medida, que permitía a cada elector informarse acerca de su lugar de votación, aparecía siempre en La Prensa el día

¹⁷ LP, 7 de marzo de 1948

¹⁸ LP, 7 de marzo de 1948

¹⁹ Se le negaba la posibilidad de votar mediante estas leyes a los dementes declarados tales en juicio, a los que se encontraban reclusos en asilos públicos, a los sordomudos que no supieran hacerse entender por escrito, a los eclesiásticos regulares, a los soldados y a los sargentos del ejército permanente y armada y agentes o gendarmes de policía y los sargentos, cabos y soldados de los resguardos de aduana, hasta sesenta días de haber cesado de sus funciones. También estaban excluidos del deber cívico los detenidos por un juez competente mientras no recuperaran su libertad.

anterior a cualquier elección, explicándole a los lectores cual era el mecanismo que debía aplicar para encontrarse a sí mismo en la larga lista de nombres divulgados.

El diario instruía sobre todo el proceso electoral. Sobre la posibilidad de trasladarse gratuitamente en tren desde o hacia el interior para cumplir con el deber cívico, sobre las medidas adoptadas para asegurar la provisión de combustibles a todos los usuarios, sobre la prohibición de vuelos de aviones civiles desde una hora antes de abierto el comicio hasta una hora después de finalizado, sobre la prohibición de expender bebidas alcohólicas hasta una hora después de cerrarse el comicio, sobre el cierre de negocios y lugares de esparcimiento habilitados al público, sobre la cancelación de espectáculos al aire libre o en recintos cerrados, fiestas teatrales, cinematográficas o deportivas, sobre la prohibición de usar banderas, divisas y otros distintivos, sobre la suspensión de los servicios postales a partir del cierre del comicio y la negativa legal a realizar reuniones de electores o tener depósitos de armas dentro del radio de una cuadra de una mesa receptora. Toda la jornada, desde el momento de la apertura de las mesas y la constitución de la Junta Electoral a las ocho de la mañana hasta su cierre a las seis de la tarde y el posterior traslado de las urnas al Congreso, era detallada, explicando la función que cada uno debía cumplir aquel día.

El periódico también hizo pública la información de todos los candidatos que se presentaban por cada una de las agrupaciones oficializadas en la Capital Federal, permitiéndole a aquellos que compraban el diario encontrar en un mismo lugar todos los nombres de quienes se postulaban para ser diputados. Asimismo, se listaba una gran cantidad de locales de la UCR, el PS y el PC a donde los ciudadanos podían concurrir para informarse y pedir boletas para el acto electoral. Peculiar omisión la del diario en esta ocasión, que no proponía ninguna dirección donde quien informara fuera un afiliado peronista y donde se entregaran boletas de aquel partido. Aún más peculiar se convierte en tanto se comprueba que lo mismo había sucedido en la elección anterior.

La jornada electoral transcurrió en perfecto orden. Según La Prensa, *“se caracterizó por su correcto desarrollo y no se registraron denuncias de los distintos partidos, salvo algunos episodios de escasa importancia debidos en muchos casos al desconocimiento de las disposiciones legales”*²⁰. Poco después de las 8 de la mañana quedaron instaladas todas las mesas con sus correspondientes autoridades, y ya a esa hora había filas de votantes esperando para cumplir con su deber cívico. La mayor afluencia de electores se registró durante la mañana y las cifras policiales aseguraban que habían sufragado un total de 587.135 ciudadanos, el 83.54% del padrón.

La Junta Escrutadora de la Capital estuvo respondiendo consultas sobre interpretación y aplicación de la ley electoral durante todo el día y allí acudieron todos aquellos que no se encontraban en los padrones o tuvieron alguna dificultad para votar.

²⁰ LP, 8 de marzo de 1948. Los episodios de escasa importancia a los que hace referencia el diario se refieren a urnas que llegaron a las mesas sin estar lacradas o que no tenían los sellos de goma que debían utilizarse durante la jornada

El Ministro del Interior Borlenghi siguió el acto electoral desde su despacho, proveyendo a los periodistas de información durante el transcurso del día, siempre resaltando la no existencia de inconveniente alguno. Los candidatos y afiliados de la UCR estuvieron reunidos en la Casa Radical, y los del PS y el PC tuvieron una intensa actividad en sus respectivos locales. Los tres partidos recibieron denuncias²¹, dieron información a quienes se acercaban a consultar y repartieron boletas. Los radicales, los socialistas y los comunistas coincidieron con el Ministro del Interior al evaluar de normal el desarrollo de las elecciones. Por su parte, el Partido Peronista tuvo mucho movimiento en sus unidades básicas y al finalizar el día, el doctor Cámpora subrayó el normal desarrollo de la jornada y declaró que su partido había realizado una extraordinaria elección, conquistando un triunfo categórico sobre los demás partidos.

Los radicales, queriendo contar con todas las garantías posibles, pidieron tener fiscales en los camiones que trasladaban las urnas desde los lugares de votación hasta el Congreso y luego solicitaron que se le pusiera un candado al Salón Azul, donde estaban depositadas las urnas. Ambos pedidos fueron desestimados por las autoridades, ya que no consideraban que fueran necesarios para asegurar la corrección del proceso.

Para ilustrar la jornada cívica, La Prensa imprimió fotos de una fila de ciudadanos esperando para votar, de los miembros de la Junta Escrutadora junto con el Presidente de la Cámara de Diputados, el jefe de policía y el director de Correos y Telecomunicaciones junto a las urnas llegadas al Congreso, del Presidente de la Nación acompañado por su esposa al momento de sufragar, y de quienes estaban en los comités peronistas, en la Casa Radical y en la Casa del Pueblo.

Los Resultados Electorales

El recuento de votos comenzó dos días después de la elección y una vez finalizado este, se procedió con el inicio del escrutinio. Desde la primera jornada de esta parte del proceso electoral, se hizo evidente la ventaja de los candidatos peronistas, quedando el segundo y el tercer lugar separados por muy pocos votos, que en principio favorecían a los radicales. Con el pasar de los días, la ventaja del oficialismo se consolidó y todas las incógnitas comenzaron a girar en torno a quién ganaría la minoría. Gran cantidad de personas se reunían cada día en las cercanías del Congreso y ante las pizarras de los principales diarios para informarse detalladamente acerca de los resultados durante el largo período del escrutinio. La Prensa informaba diariamente sobre el proceso, siempre

²¹ Tales como fiscales de los partidos a los que no se les permitió firmar sobre los sobres en los que los ciudadanos emitían sus votos, profusión de carteles con retratos del Presidente de la Nación y de su esposa en los cuartos oscuros, carteles de propaganda a favor del partido peronista y sus candidatos, presidentes de mesa que pretendían hacer firmar los sobres a los votantes y secuestro de boletas radicales.

publicando el mapa de la circunscripción cuyos votos se estaban contando dividido en cada circuito electoral. Siempre aparecían, en la que se convirtió durante esta etapa en una sección fija del matutino, los datos de la primera urna escrutada en cada jornada, con la transcripción de los votos que correspondió a cada partido político. También se encontraban allí las cifras totales que había obtenido cada candidato de cada partido por la mayoría y por la minoría y se listaba el nombre y cantidad de votos de los que, si bien no tenían el apoyo suficiente para entrar en la minoría, estaban próximos a tenerlo. A continuación se publicaba la información de los votos obtenidos en la circunscripción que se había escrutado el día anterior, también presentándola por mayoría y minoría.

Como marcábamos, durante el escrutinio no estaba definido para quien serían las cinco bancas por la minoría. Algunos días las ventajas para el radicalismo eran concluyentes, pero en otros, los socialistas los alcanzaban, logrando imponer a algunos de sus candidatos dentro de la nómina minoritaria. De hecho, por el orden de aparición de los resultados, durante dos semanas consecutivas Américo Ghioldi contaba con los votos suficientes para entrar a la Cámara Baja, desplazando a uno de los radicales de la minoría. Sin embargo, con ya todos los votos escrutados, quienes entraron por la oposición terminaron siendo todos radicales.

En su relato sobre el momento de conteo de votos, La Prensa remarcó todos aquellos episodios donde el peronismo perdió una urna, dos urnas o el distrito. Incluso, también subrayó momentos en los que el peronismo siguió sacando una mayor cantidad de votos que los otros partidos, pero se achicó esa diferencia. Así, a lo largo de los días podemos leer: *“Cabe consignar que en esta sección los votos de la oposición sumados superaron a los sufragios peronistas, en diversas urnas, lo que no se había producido en ninguna mesa de la primera sección.”*²² *Una de las sorpresas mayores registradas durante la marcha del actual escrutinio, se registró en la mesa 3 del circuito 44, la cual funcionó en la mesa 777. Instalada en el local de la calle Bacacay número 1725. Fue la primera donde los candidatos del oficialismo resultaron derrotados. Los cómputos correspondientes a la misma fueron los siguientes: UCR 90, Partido Peronista 80, PS 51. La segunda derrota de los candidatos peronistas se registró en la mesa número 8 del distrito 48 de la sección 5ta. En ella, que funcionó en la calle Rivadavia 5748, con la urna número 814, el escrutinio reveló el siguiente resultado, el primero favorable a los candidatos del PS, sobre todos los restantes: PS 86, Partido Peronista 81, UCR 6.*²³ *La monotonía de la marcha de la labor escrutadora fue rota siquiera momentáneamente por los guarismos acusados en las urnas número 912 y 914, ambas del circuito 57 de la sección sexta, en las cuales registráronse la tercera y la cuarta derrota parcial de los candidatos oficialistas.*²⁴ *Mesas adversas al peronismo: por primera vez, los candidatos peronistas quedaron relegados al tercer puesto, con estas*

²² La Prensa, 12 de marzo de 1948

²³ La Prensa, 16 de marzo de 1948

²⁴ La Prensa, 17 de marzo de 1948

*cantidades: UCR 78, PS 66, Partido Peronista 64, PC 34.*²⁵” Si bien el matutino siempre marcaba que informaba sobre estos acontecimientos por el carácter sorpresivo de los mismos, no deja de llamar la atención que lo hiciera en cada oportunidad que el peronismo perdió.

La Prensa también le prestó particular atención a las mesas donde sufragaron determinados personajes públicos, tales como el Presidente, las autoridades partidarias o quienes encabezaban las listas de los principales partidos políticos. Lo que hizo el diario en cada una de estas ocasiones fue transcribir los votos emitidos en cada una de esas urnas para cada partido político para intentar concluir si los candidatos o líderes partidarios habían obtenido un resultado que le fuera favorable en el comicio donde sufragó.

La labor de la Junta Escrutadora fue interrumpida en dos ocasiones. Primero, por un pedido de aumento de sueldo de sus empleados, quienes se negaban a seguir con sus tareas hasta que su pedido fuera contemplado. La segunda ocasión correspondió a los feriados de Semana Santa. Con estos dos obstáculos en el medio, las tareas de escrutinio terminaron finalmente el 31 de marzo, dándose a conocer que por la mayoría habían ganado en la Capital Federal los candidatos de la lista peronista, ordenándose de la siguiente forma: A.J. Miel Asquía, M. Bernárdez, J. M. Argaña, L. Lavia, J.D. Pasquali, B. Garaguso, J. Astorgano, R.A. Decker, E. Soneyra, H. Messina, V. Filippo; y que la minoría había quedado toda en mano de radicales, entrando primero A. Frondizi y seguido por O. López Serrot, L. Dellepiane, F. Rabanal, A.E. Cattáneo.

Algunas Conclusiones

Es todo un desafío intentar desentrañar el juego planteado por La Prensa en tanto actor político en las elecciones legislativas de 1948. La primera conclusión, la que surge directamente del análisis del diario, nos lleva a plantear que el matutino exploró fuertemente su tradicional rol de instructor de civilidad, de pedagogo y eligió posicionarse por encima del sistema político, no mostrando preferencias por ninguno de los partidos en competencia.

Luego de haber analizado el papel de La Prensa en las elecciones de 1946, y al conocer que en aquella circunstancia el diario encontró una estrategia para defender a uno de los actores en pugna, la pregunta que surge es, ¿Por qué no lo hizo también en esta oportunidad? Teniendo una caracterización negativa del gobierno de Perón, criticando fuertemente la falta de libertades y las fallas de la democracia existente, siendo un diario opositor, ¿Por qué eligió no acercarse a los partidos opositores durante esta elección? Para poder dar alguna respuesta a estos interrogantes, se hace imprescindible comparar el escenario de 1948 con el de 1946.

En el momento de las elecciones presidenciales, no se enfrentaron simplemente diferentes partidos políticos, sino que se enfrentaron todos los partidos tradicionales a un frente electoral nuevo. En 1948, todos los partidos que habían ido unidos en el comicio anterior, fueron por separado. Si La Prensa decidía apoyar abiertamente a alguna de las

²⁵ La Prensa, 20 de marzo de 1948

fuerzas en competencia, como lo hizo dos años antes, ya no podía hacerlo bajo la idea de que la democracia y todos sus representantes se encontraban unidos en un mismo lado. La UCR, el PS, el PC y el PDP ya no iban juntos, y si el diario decidía asumir algún rol más involucrado en la arena política, debía decidirse por apoyar a uno sólo de ellos. Y tampoco existía una razón para que el periódico hiciera eso, por más de que no le gustara el gobierno de Perón.

Un análisis más pormenorizado del lugar que le otorgó La Prensa a cada partido nos permite observar que la UCR, el PS y el PC tuvieron más lugar en sus páginas para anunciar sus actos y reproducir sus ideas que el Partido Peronista. También que el diario se convirtió en un lugar receptivo de todas las denuncias sobre las trabas pre-electorales, pasando estas a ocupar un lugar central en cada edición. O incluso, que el diario dio cuenta de todas las urnas en todas las mesas en todas las escuelas en todos los distritos de todos los circuitos de cada circunscripción de la Capital Federal en los que no sacó la mayoría el peronismo, remarcando realmente con mucho énfasis estos acontecimientos.

Lo que es claro es que la elección de 1948 no estuvo planteada, como sí la de 1946, como la lucha por una causa. Ya no era la democracia contra el totalitarismo, era sólo el momento en el que se elegía diputados nacionales. Y, por otro lado, en la elección de 1948, a diferencia de la anterior, no se presuponía como cierta, ni como posible, una derrota del peronismo.

Tal vez una explicación ad hoc, provisoria, que vale la pena revisar y continuar comparando con otros momentos de elecciones, sea que el país a los pocos meses, en diciembre de ese mismo año, iba a tener una nueva elección, detrás de la cual sí había una causa y en la cual el diario brindará todas las opiniones que se ahorró en esta oportunidad. Habrá que esperar a ese trabajo para darse cuenta, si en realidad, La Prensa no estaba dándose un respiro antes de correr una exigente maratón.